

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ernesto Sandoval Cervantes

Año III Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LVI Legislatura Núm. 6

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
19 DE MARZO DE 2002**

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 3

ORDEN DEL DÍA pág. 3

**ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR** pág. 4

CORRESPONDENCIA

- Oficio signado por los diputados Ulises Coop Castro y Amalín Yabur Elías, presidente y secretario, respectivamente del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por el que comunican la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos legislativos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura pág. 5

- Escrito signado por los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que presentan iniciativa de Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero pág. 5

- Escrito signado por el diputado secretario de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por

el que turna el dictamen y proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política local pág. 6

- Escrito signado por el diputado secretario de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que turna el dictamen y proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política local pág. 6

- Escrito signado por el diputado Juan Salgado Tenorio, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que presenta iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política local pág. 7

- Escrito signado por el diputado Abel Echeverría Pineda, por el que turna los dictámenes y proyectos de decretos siguientes: donación pura y gratuita del bien inmueble propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, a favor del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero; donación pura y gratuita del bien inmueble denominado "Colas de Iguana", propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Ajuchitlán,

Guerrero, a favor de la Promotora de Vivienda, Edificación y Construcción S.A de C.V., para la construcción de viviendas de interés social; enajenación y baja de vehículos en estado de chatarra, propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Xochihuehuatlán, Guerrero; donación pura y gratuita del bien inmueble "Loma del Zapatero", propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Iguala, Guerrero, a favor de los actuales poseionarios, para la regularización de la tenencia de la tierra; donación pura y gratuita del bien inmueble "Ingeniero Heberto Castillo", propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Iguala, Guerrero, a favor de los actuales poseionarios, para la regularización de la tenencia de la tierra; enajenación y baja del mobiliario, equipo de oficina y vehículos en estado de chatarra, propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Alcozauca, Guerrero; donación pura y gratuita del bien inmueble ubicado en el área D-24, de la colonia Huertas de Santa Elena, polígono "D", propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para la construcción de la Escuela Secundaria Técnica 221; donación pura y gratuita del bien inmueble propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo, para la construcción de sus oficinas; donación pura y gratuita del bien inmueble propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de

Acapulco de Juárez, Guerrero, a favor de Capama, para la construcción de un cárcamo de rebombeo

pág. 7

- Escrito signado por el ciudadano Hermilo Abel Mejía Estrada, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Buenavista de Cuellar, Guerrero, por el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones que desempeña, por el periodo comprendido del 12 de marzo al 7 de abril del año en curso

pág. 8

- Escrito signado por el diputado presidente de la Comisión Instructora, por el que turna el dictamen y proyecto de decreto, que recae en el juicio de suspensión o revocación del cargo, radicado bajo el número de expediente Jsr/015/2002

pág. 9

- Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal, turna a esta Soberanía popular, iniciativa de decreto por el que se otorga pensión vitalicia por viudez a favor de la ciudadana Salomé León Nava

pág. 9

- Escrito signado por la diputada María del Rosario Merlín García, presidenta de la Comisión de Desarrollo y Obras Públicas, por el que turna el dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza la concesión del panteón "El Eterno Descanso"

pág. 10

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones, suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente

pág. 10

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 12

**Presidencia del diputado
Ernesto Sandoval Cervantes**

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Eugenio Ramírez Castro, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Eugenio Ramírez Castro:

Apreza Patrón Héctor, Camarillo Balcázar Enrique, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Merlín García María del Rosario, Mireles Martínez Esteban Julián, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Saldívar Gómez Demetrio, Sandoval Cervantes Ernesto, Santiago Dionicio Octaviano, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 12 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 12 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Esteban Julián Mireles Martínez, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Esteban Julián Mireles Martínez:

<<Comisión Permanente.- Primer Periodo de Receso.- Tercer Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Martes 19 de marzo de 2002.

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 12 de marzo de 2002.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio signado por los diputados Ulises Coop Castro y Amalín Yabur Elías, presidente y secretario, respectivamente del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por el que comunican la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos legislativos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

b) Escrito signado por los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que presentan iniciativa de Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero.

c) Escrito signado por el diputado secretario de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que turna el dictamen y proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política local.

d) Escrito signado por el diputado secretario de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que turna el dictamen y proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política local.

e) Escrito signado por el diputado Juan Salgado Tenorio, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que presenta iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política local.

f) Escrito signado por el diputado Abel Echeverría Pineda, por el que turna los dictámenes y proyectos de decreto siguientes: donación pura y gratuita del bien inmueble propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, a favor del Instituto de

Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero; donación pura y gratuita del bien inmueble denominado "Colas de Iguana", propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Ajuchitlán, Guerrero, a favor de la Promotora de Vivienda, Edificación y Construcción S.A de C.V., para la construcción de viviendas de interés social; enajenación y baja de vehículos en estado de chatarra, propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero; donación pura y gratuita del bien inmueble "Loma del Zapatero", propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Iguala, Guerrero, a favor de los actuales poseesionarios, para la regularización de la tenencia de la tierra; donación pura y gratuita del bien inmueble "Ingeniero Heberto Castillo", propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Iguala, Guerrero, a favor de los actuales poseesionarios, para la regularización de la tenencia de la tierra; enajenación y baja del mobiliario, equipo de oficina y vehículos en estado de chatarra, propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Alcozauca, Guerrero; donación pura y gratuita del bien inmueble ubicado en el área D-24, de la colonia Huertas de Santa Elena, polígono D, propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para la construcción de la Escuela Secundaria Técnica 221; donación pura y gratuita del bien inmueble propiedad el Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo, para la construcción de sus oficinas; donación pura y gratuita del bien inmueble propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a favor de Capama, para la construcción de un cárcamo de rebombeo.

g) Escrito signado por el ciudadano Hermilo Abel Mejía Estrada, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Buenavista de Cuellar, Guerrero, por el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones que desempeña, por el periodo comprendido del 12 de marzo al 7 de abril del año en curso.

h) Escrito signado por el diputado presidente de la Comisión Instructora, por el que turna el dictamen y proyecto de decreto, que recae en el

juicio de suspensión o revocación del cargo, radicado bajo el número de expediente JSR/015/2002.

i) Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal, turna a esta Soberanía popular, iniciativa de decreto por el que se otorga pensión vitalicia por viudez a favor de la ciudadana Salomé León Nava.

j) Escrito signado por la diputada María del Rosario Merlín García, presidenta de la Comisión de Desarrollo y Obras Públicas, por el que turna el dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza la concesión del panteón "El Eterno Descanso".

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones, suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 19 de marzo de 2002.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer al Pleno la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 12 de marzo de 2002, en virtud de que la misma ha sido

distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración del Pleno la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión del día 12 de marzo del año en curso, se somete a consideración del Pleno para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anteriormente citada.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Eugenio Ramírez Castro, se sirva dar lectura al escrito signado por los diputados Ulises Coop Castro y Amalín Yabur Elías, presidente y secretario, respectivamente, del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por el que se comunica la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos legislativos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año del ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura de Tabasco, signado bajo el inciso "a".

El secretario Eugenio Ramírez Castro:

Circular número: OM/18/2001.

Villahermosa, Tabasco, febrero 14 de 2002.

Presidente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

En cumplimiento a lo preceptado por el artículo 19, párrafo quinto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 21 del Reglamento

Interior del Honorable Congreso del Estado, nos permitimos hacer de su conocimiento que con esta fecha la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, llevó a cabo la elección de presidente y vicepresidente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos del 15 de febrero al 15 de marzo, correspondientes al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de ejercicio constitucional, resultando electos los ciudadanos diputados:

Presidente: Diputado Pedro Palomeque Calzada.- Vicepresidente: Diputada María Yolanda Cabal Gómez.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarle la seguridad de nuestra atenta, cordial y distinguida consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Honorable Congreso del Estado.

Diputado Ulises Coop Castro, Presidente.-
Diputada Amalín Yabur Elías, Secretaria.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos, al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Esteban Julián Mireles Martínez, se sirva dar lectura al escrito signado por los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que presentan iniciativa de Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero.

El secretario Esteban Julián Mireles Martínez:

Asunto: Se remite iniciativa de ley.

Chilpancingo, Guerrero, diciembre 6 de 2001.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y 126, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, nos permitimos someter a consideración del Pleno de esta Soberanía popular, la iniciativa de Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero, solicitando se discuta y apruebe en su oportunidad.

A efecto, cabe destacar que se trata de cumplir con una disposición constitucional y legal que obliga a esta Representación popular, expedir la ley que regula la organización y funcionamiento de la Contaduría Mayor de Hacienda, otorgándole facultades para el mejor desempeño de sus atribuciones de fiscalización superior de la administración hacendaria pública.

Con lo anterior, nuestro órgano técnico de fiscalización quedará acorde con la entidad de fiscalización superior de la federación y con otras autoridades estatales de fiscalización superior, que recientemente han modernizado sus ordenamientos legales con tal objetivo.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos cordialmente.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Los Integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Honorable Congreso del Estado.

Diputado Juan Salgado Tenorio, Presidente.-
Diputado Mario Moreno Arcos, Vocal.- Diputado
Miguel Medrano Baza, Secretario.- Diputado
Juan Adán Tabares, Vocal.- Diputado Enrique
Camarillo Balcázar, Vocal.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Justicia, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Eugenio Ramírez Castro, se sirva dar lectura al escrito signado por el diputado secretario de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que se turna el dictamen y proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política local.

El secretario Eugenio Ramírez Castro:

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en el artículo 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, adjunto al presente me permito remitir el dictamen y proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política del Estado, emitido por los integrantes de esta Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, solicitándoles se agende con el fin de que en su oportunidad sea sometido a consideración del Pleno.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

El Secretario de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.

Diputado Eugenio Ramírez Castro.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia a efecto de ser enlistado en el Orden del Día que corresponda, para el desahogo a que haya lugar.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Esteban Julián Mireles Martínez, se

sirva dar lectura al escrito signado por el diputado secretario de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que se turna dictamen y proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política local.

El secretario Esteban Julián Mireles Martínez:

Chilpancingo, Guerrero, 18 de marzo de 2002.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.-
Presentes.

Con fundamento en el artículo 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, adjunto al presente me permito remitir el dictamen y proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, emitido por los integrantes de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, solicitándoles que se agende con el fin de que en su oportunidad sea sometido a consideración del Pleno.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.

El Secretario de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.

Diputado Eugenio Ramírez Castro.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota para que el escrito de referencia sea enlistado en el Orden del Día, para su desahogo correspondiente.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Eugenio Ramírez Castro, se sirva dar lectura al escrito signado por el diputado Juan Salgado Tenorio, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se presenta iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política local.

El secretario Eugenio Ramírez Castro:

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.

Por este conducto, en nombre de mis compañeros diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y en uso de las facultades que me confieren los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política del Estado; 126, fracción II, y 170, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito presentar para su análisis, discusión y aprobación, en su caso, una iniciativa de decreto de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Por lo antes expuesto, respetuosamente le solicito se inicie el trámite constitucional de la iniciativa que se anexa al presente.

Reciban ustedes mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Diputado Juan Salgado Tenorio.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “f” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Esteban Julián Mireles, se sirva dar lectura a los escritos signados por el diputado Abel Echeverría Pineda.

El secretario Esteban Julián Mireles Martínez:

Asunto: Se envían dictámenes.

Chilpancingo, Guerrero, marzo 15 de 2002.

Diputado Héctor Apreza Patrón, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por este medio y en uso de las facultades que me confieren los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política local; 126, fracción II, 127, párrafo IV y 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, remito a usted para su trámite legislativo, los siguientes dictámenes:

1.- Donación del inmueble propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, a favor del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero.

2.- Donación del inmueble denominado "Colas de Iguana", propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Ajuchitlán, Guerrero, a favor de la Promotora de Vivienda, Edificación y Construcción S.A de C.V., para la construcción de viviendas de interés social.

3.- Enajenación y baja de vehículos en estado de chatarra, propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero.

4.- Donación del inmueble "Loma del Zapatero", propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Iguala, Guerrero, a favor de los actuales posesionarios, para la regularización de la tenencia de la tierra.

5.- Donación del inmueble "Ingeniero Heberto Castillo", propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Iguala, Guerrero, a favor de los actuales posesionarios, para la regularización de la tenencia de la tierra.

6.- Enajenación y baja del mobiliario, equipo de oficina y vehículos en estado de chatarra, propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Alcozauca, Guerrero.

7.- Donación del inmueble ubicado en el área

D-24, de la colonia Huertas de Santa Elena, polígono "D", propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a favor del gobierno del estado, por conducto de la Secretaría de Educación Guerrero, para la construcción de la Escuela Secundaria Técnica número 221.

8.- Donación del inmueble propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), para la construcción de sus oficinas.

9.- Donación del inmueble propiedad del Honorable Ayuntamiento constitucional del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a favor de Capama, para la construcción de un cárcamo de rebombeo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.
Diputado Abel Echeverría Pineda.
Presidente de la Comisión de Hacienda.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia, a efecto de ser enlistado en el Orden del Día que corresponda, para su desahogo correspondiente.

En desahogo del inciso "g" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado Eugenio Ramírez Castro, se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano Hermilo Abel Mejía Estrada, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, por el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones que desempeña por el periodo correspondido del 12 de marzo al 7 de abril del año en curso.

El secretario Eugenio Ramírez Castro:

Buenavista de Cuéllar, Guerrero, marzo 12 de 2002.

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Me dirijo respetuosamente a esa Soberanía, para que con fundamento en el artículo 76 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y el acuerdo de Cabildo tomado en sesión número 79 de fecha 11 del mes en curso, para que se me conceda licencia para separarme del cargo de presidente municipal por el periodo comprendido del 12 de marzo al 7 de abril del año en curso.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente.
Ciudadano Hermilo Abel Mejía Estrada.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “h” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Esteban Julián Mireles Martínez, se sirva dar lectura al escrito signado por el diputado presidente de la Comisión Instructora, por el que turna el dictamen y proyecto de decreto que recae en el juicio de suspensión o revocación del cargo, radicado bajo el número de expediente Jsr/015/2002.

El secretario Esteban Julián Mireles Martínez:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, marzo 6 de 2002.

Ciudadano Diputado Ernesto Sandoval Cervantes, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso.- Presente.

Con fundamento en el artículo 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, en aplicación análoga, remito a usted para aprobación de la Plenaria el dictamen y proyecto

de decreto mediante el cual se solicita se apruebe el acuerdo dictado y aprobado por esta Comisión Instructora, con fecha 24 de enero de 2002, en el expediente de juicio de suspensión o revocación del cargo número Jsr/015/2002.

Atentamente.
El Presidente de la Comisión Instructora.
Ciudadano Diputado Roberto Torres Aguirre.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia, a efecto de ser listado en el Orden del Día, para el desahogo correspondiente.

En desahogo del inciso “i” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Eugenio Ramírez Castro, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal, turna a esta Soberanía popular, iniciativa de decreto por el que se otorga pensión vitalicia por viudez, a favor de la ciudadana Salomé León Nava.

El secretario Eugenio Ramírez Castro:

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.

Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.

Número: 00479.

Asunto: Se envía iniciativa de decreto.

Chilpancingo, Guerrero, marzo 12 de 2002.

“Mi Patria es Primero”.

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

De conformidad con lo establecido por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, respetuosamente me permito enviar a ustedes iniciativa de decreto por el que se concede

pensión vitalicia por viudez a la ciudadana Salomé León Nava. Documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal, ha tenido a bien someter a consideración de esta alta representación, para su estudio y de estimarlo procedente, su aprobación.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reección.
El Secretario General de Gobierno.
Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “j” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Esteban Julián Mireles Martínez, se sirva dar lectura al escrito signado por la diputada María del Rosario Merlín García, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que turna el dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza la concesión del panteón privado “El Eterno Descanso”.

El secretario Esteban Julián Mireles Martínez:

Lunes 11 de marzo de 2002.

Licenciado Luis Camacho Mancilla, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

En mi carácter de presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, me permito hacer entrega en forma anexa el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba el contrato de título de concesión para operar el servicio público de panteón y crematorio a favor de la empresa el “Eterno Descanso, S.A de C.V”., otorgado por el Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, lo anterior con la finalidad de

que se turne a la Comisión Permanente de este Honorable Congreso y se incorpore al Orden del Día del próximo Periodo Extraordinario de Sesiones de este Honorable Congreso y se le dé el trámite a la primera lectura, conforme al procedimiento legislativo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi reconocimiento.

Respetuosamente.
Diputada María del Rosario Merlín García.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, toma debida nota del escrito de referencia, a efecto de que sea enlistado en el Orden del Día, para el desahogo correspondiente.

INICIATIVA DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativa de leyes decretos y acuerdos, lectura, discusión y en su caso, aprobación de la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por lo que solicito al diputado secretario Eugenio Ramírez Castro, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Eugenio Ramírez Castro:

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente, tomando en consideración que existen asuntos que se encuentran pendientes de trámite legislativo y requieren de atención urgente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42 y 49, fracción I, de la Constitución Política local; 43, fracción I y 100, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitamos a esta Diputación Permanente acuerde convocar a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta

Legislatura, a periodo extraordinario de sesiones, mismo que tendrá verificativo el día 20 de marzo del año en curso, en punto de las 11:00 horas, en el que se desahogarán los asuntos relacionados en el siguiente:

Orden del Día

Primero.- Instalación del Periodo Extraordinario de Sesiones.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a).- Lectura del oficio suscrito por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, por el que informa a la Plenaria, sobre la presentación y ratificación de la denuncia de juicio político en contra del ciudadano presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alcozauca, Guerrero.

b).- Lectura del oficio suscrito por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, por el que informa a la Plenaria, sobre la presentación y ratificación de la denuncia de juicio político en contra del ciudadano Zeferino Torreblanca Galindo, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

3.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a).- Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto relacionado con la solicitud de licencia del ciudadano Hermilo Abel Mejía Estrada, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

b).- Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guerrero.

c).- Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero.

d).- Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se erige la Comisaría de La Soledad, en el municipio de Malinaltepec, Guerrero.

e).- Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.

f).- Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Guerrero.

g).- Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política del Estado de Guerrero.

h).- Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guerrero.

Cuarto.- Clausura del Periodo Extraordinario y de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, 19 de marzo de 2002.

Atentamente.

Diputado Ernesto Sandoval Cervantes, con firma.- Diputado Héctor Apreza Patrón, con firma.- Diputado Octaviano Santiago Dionicio, con firma.- Diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero, con firma.- Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, con firma.- Diputado Demetrio Saldívar Gómez, con firma.- Diputado Roberto Torres Aguirre, con firma.- Diputado Ernesto Vélez Memije, con firma.- Diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, con firma.- Diputada María del Rosario Merlín García, con firma.- Diputado Enrique Camarillo Balcázar, con firma.- Diputado Esteban Julián Mireles Martínez, con firma.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para elaborar la lista de oradores.

En contra.

Esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la propuesta anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, señores diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Periodo Extraordinario de Sesiones.

Emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 12:35 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente para el día 20 de

marzo, en punto de las 11:00 horas y a los diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura para el día miércoles 20, en punto de las 11:30 horas para celebrar Junta Preparatoria.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates
Lic. Marlen E. Loeza García